



Dublin Office:
22 Upper Ormond Quay,
Dublin 7, Ireland
Ph: +353 (0)1 872 0008
Fax: +353 (0)1 874 8032
E-mail: translations@wordperfect.ie
Web: www.wordperfect.ie

Cork Office:
14 Penrose Wharf,
Cork, Ireland
Ph: +353 (0) 21 4861404
Fax: +353 (0) 21 4861303
Lo-call: 1890 707 707 (24hrs)
E-mail: cork.translations@wordperfect.ie

**International Protection Office
Irish Naturalisation and Immigration Service
79-83 Lower Mount St.
Dublin 2, D02ND99**

Tuesday, 02 October 2018

To Whom It May Concern:

This is to certify that the Spanish to English translation, reference "GDPR Privacy Notice -IPO (PP) 52 Rev 1" is a true & accurate translation. It reflects the writing style, punctuation and phrase structure used in the original text.

Yours sincerely,

Translation PM
Word Perfect Translations





Oficina de Protección Internacional

Reglamento General de Protección de Datos Declaración de confidencialidad

1. Los datos que nos facilita se recogen en la Oficina de Protección Internacional (IPO por sus siglas en inglés) del Servicio de Naturalización e Inmigración Irlandés (INIS por sus siglas en inglés) (que forma parte del Departamento de Justicia e Igualdad). Los datos de contacto del responsable del tratamiento son los siguientes:

**International Protection Office
Irish Naturalisation and Immigration Service
79-83 Lower Mount Street
Dublin 2
D02 ND99**

2. Puede ser que los datos personales que proporcione a la Oficina de Protección Internacional sean utilizados para evaluar su elegibilidad para obtener la protección internacional y, si es apropiado, para el permiso para permanecer en primera instancia de acuerdo con el marco legal vigente. Esto incluye los datos que proporcione en el *Cuestionario para la Solicitud de Protección Internacional* (IPO 2) y cualquier otro dato personal que proporcione a la IPO por cualquier otro medio o forma. Si se requerirá, la IPO y el Servicio de Naturalización e Inmigración Irlandés/Departamento de Justicia e Igualdad también utilizarán los datos personales que proporcione en la IPO 2 y en la correspondencia pertinente como parte de cualquier consideración futura con respecto a su situación de inmigración o ciudadanía.
3. Nuestra base jurídica para la recogida y el proceso de datos es la siguiente:
 - i. Ley de Protección Internacional de 2015 y su Reglamento de aplicación
 - ii. Reglamento de la Unión Europea (Convención de Dublín) de 2018
 - iii. Reglamentos de las Comunidades Europeas (admisibilidad para la protección) de 2006
 - iv. Reglamento de la Unión Europea (protección subsidiaria) de 2013 en su versión modificada
 - v. Unión Europea Reglamento de Dublín
 - vi. Unión Europea Reglamento Eurodac

4. Estos datos también pueden compartirse con otros Estados que aplican el Reglamento de Dublín y el Reglamento Eurodac de la UE en caso de que su solicitud de protección internacional entre en el ámbito o bajo el alcance de aplicación de dichos UE Reglamentos.
5. Los datos personales facilitados se almacenarán de forma segura en los servidores informáticos del Ministerio de Justicia e Igualdad. Además del intercambio de datos a nivel nacional con el Servicio de Naturalización e Inmigración de Irlanda/Departamento de Justicia e Igualdad, los datos podrían ser compartidos, cuando sea oportuno, con otras oficinas/agencias gubernamentales, incluidas:
 - a. An Garda Síochána
 - b. Junta de Asistencia Legal (Legal Aid Board)
 - c. Departamento de Empleo y Protección Social (Department of Employment and Social Protection)
 - d. Tusla – la Agencia del Niño y la Familia (the Child and Family Agency)
 - e. Ejecutivo de Servicios de Salud (Health Service Executive)

La información también puede ser compartida con nuestro/s servicio/s proveedor/es de traducción e interpretación.

6. Los datos personales facilitados también podrán compartirse con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en relación con su mandato de apoyar el proceso de protección internacional.
7. El contacto para realizar cualquier consulta en relación a esta Declaración es el siguiente:

**International Protection Office
Irish Naturalisation and Immigration Service
79-83 Lower Mount Street
Dublin 2
D02 ND99.**

8. Los datos se almacenarán de conformidad con los calendarios específicos del Departamento de Justicia e Igualdad y con los requisitos de la Ley de Archivos Nacionales (National Archives Act) de 1986.
9. Puede solicitar una copia de los datos personales que disponemos a través de la cumplimento del formulario de Solicitud de Acceso por Materias (Subject Access Request), disponible en http://www.justice.ie/en/JELR/Pages/Data_Protection, en cualquier oficina pública del Departamento de Justicia e Igualdad y enviándolo a subjectaccessrequests@justice.ie o por correo ordinario al Responsable de Protección de Datos del Departamento de Justicia e Igualdad a la dirección que figura en el apartado 11. Se le solicitará que verifique su identidad antes del envío de cualquier dato.

10. Tiene el derecho de rectificar cualquier error existente en sus datos. Para ello, debe escribir a la Oficina de Protección Internacional del Servicio de Naturalización e Inmigración Irlandés a la dirección indicada en el apartado 1 y señalar los errores que deben rectificarse.
11. Tiene el derecho, cuando proceda, de eliminar sus datos y/o de restringir el tratamiento de sus datos, así como de oponerse a ello. Además, tiene derecho a presentar una queja ante la Comisión de Protección de Datos. Puede encontrar más información sobre sus derechos de protección de datos en la Política de Protección de Datos del Departamento de Justicia e Igualdad, disponible en http://www.justice.ie/en/JELR/Pages/Data_Protection.

Puede ponerse en contacto con el Responsable de Protección de Datos del Ministerio de Justicia e Igualdad por correo postal en la siguiente dirección:

**The Data Protection Officer
Department of Justice and Equality
51 St. Stephen's Green
Dublin 2
D02 HK52**

O

por correo electrónico: dataprotectioncompliance@justice.ie

12. Esta declaración de confidencialidad sustituye a la información provista sobre la protección de datos en el *Folleto Informativo para Solicitantes de Protección Internacional (IPO 1)*.

Oficina de Protección Internacional

Julio de 2018